

## **El Ayuntamiento de Broto pone en marcha el 'Servicio de Información Vía Whatsapp' para informar a sus vecinos**

El Ayuntamiento de Broto ha puesto en marcha un nuevo servicio de mensajería móvil vía WhatsApp, estableciendo así una comunicación directa con los vecinos, quienes podrán recibir información actualizada de la localidad.

La comunicación a través de WhatsApp permitirá a los usuarios de esta aplicación tener a su disposición información en tiempo real y de manera continuada en sus teléfonos pudiendo, de esta forma, estar al tanto de la información municipal más relevante y de interés general.

Para recibir información municipal en el móvil vía WhatsApp, los interesados tendrán que seguir unos sencillos pasos para contar con este servicio gratuito: memorizar en los contactos de su teléfono móvil el número del Ayuntamiento **664 33 02 27** y enviar un mensaje con la frase **ALTA** seguida de **NOMBRE y APELLIDOS**. De esta forma, periódicamente los suscritos recibirán información municipal relacionada con noticias, agenda cultural, deportiva, de ocio o festiva o cualquier tipo de incidencia que fuera necesario comunicar a través de su WhatsApp.

Este será un canal unidireccional en el que el ciudadano recibirá las comunicaciones del Ayuntamiento, para cualquier duda o consulta seguirán existiendo los canales habituales , llamada telefónica **974 486 306**, página web [www.broto.es](http://www.broto.es) , Broto Informa (bando móvil) y sede del Ayuntamiento.